LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pe setas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 25 de Enero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 933

EL NUEVO MINISTRO DE MARINA

No consideramos supérfluo acojer las siguientes líneas que dedica nuestro homónimo de Madrid á juzgar de la confianza que el contraalmirante inspira al frente del ministerio de Marina, porque el examen que á grandes rasgos hace el colega, viene á confirmar las creencias que también nosotros hemos expuesto, acerca de lo mucho que promete una figura tan desligada de compromisos como el ilustre general Romero para llevar á los organismos del ramo la regularidad y el buen concierto de que está tan necesitado.

He aquí ahora esas líneas á que aludi-

mos.

«El señor contraalmirante Romero, que acaba de ser llamado á regir los destinos de la marina, desempeñaba una plaza de consejero militar en el Supremo de Guerra y Marina en la actualidad, y está reputado en la armada por uno de los más idóneos generales del cuerpo. A sus excelentes condiciones como oficial de marina reune esmerado trato, gran ilustración y mucho don de gentes. Es, pues, el señor Romero una gran adquisición para el señor Sagasta y un buen remiendo para este gabinete chico e acaba de formar, en el que si el señor ministro de Marina reune á sus grandes condiciones la de facilidad en el uso de la palabra, será, con el señor Bermúdez Reina, el sostén de este vacilante y desautorizado go-

Grave es, sin duda alguna, la situación en que entra en el ministerio de Marina el nue-

vo consejero de la corona.

Jamás se ha visto más descontento y desaliento en el personal, ni mayor desbarajuste y desorden en los diversos y complejos organismos que constituye la administración de este importantísimo ramo. Mucho es lo que tiene que reformar el señor general Romero, pero más aún es lo que tiene que organizar y enderezar, según se dice de público.

Agotado el presupuesto ordinario, ó tal vez con déficit; invertidos gran parte de los recursos del extraordinario, sín que haya aumentado ni un solo buque ùtil las listas de los pocos y malos que tenemos, en protejer determinadas empresas y casas constructoras; alterados todos los servicios; aumentado el personal no necesario en términos que asusta al más valiente y emprendedor; organizado el ministerio de tal modo que se eternizan los expedientes y los informes resultan á veces contradictorios, á pesar de componer el cuerpo consultado las mismas personas que en otro los emitieron en determinado sentido; recargadas las escalas interiores de tal suerte, que hay teniente de navío que, después de doce años de clase, no puede esperar el ascenso ni en remoto plazo; cerradas las salidas naturales de las clases por una absurda ley de ascensos; disgustadas y en pugna unas colectividades con otras; sin porvenir todos, y, para colmo de males, sin una ley de recompensas que permita premiar los heróicos y brillantes hechos á que se presta el servicio especial de este Instituto: en una palabra, el desorden más espantoso arriba y el divorcio absoluto entre los gobernados y la alta dirección de la administración.

Tal es el triste estado de la corporación en que la patria fía y abriga sus más caras esperanzas para el porvenir, y que por su excelente personal parecía que no defraudaría aquéllas y los enormes sacrificios del pais esquilmado y empobrecido por la ruinosa administración de los liberales.

Para remediar tantos males, para encauzar tal desórden, ¿tendrá ánimos y tiempo el nuevo ministro? ¿Encontrará apoyo en el variable y torradizo presidente del Consejo? Mucho tememos que las revelantes condiciones del señor Romero, su buen deseo, su amor á la marina y su excelente reputación, naufraguen en tamaña empresa, y pronto, muy pronto, tenga que resignar la cartera, no imitando el inconsiderado amor á la poltrona de su desgraciado antecesor. Pero si contra lo que esperamos, tuviese el suficiente valor para acometer de frente la reforma y de remediar todos los abusos, nosotros, adversarios leales, no le regatearemos nuestros aplausos ni nuestro pobre, però leal concurso, anteponiendo à todo género de consideraciones el bien de la patria y su defensa, tan importante y tan necesaria, si no queremos que llegue el día en que tambien se nos arroje de nuestras

osesiones

Permítanos, pues, el señor ministro, que humildemente unamos nuestra voz á la de la marina y le pidamos y exijamos orden, economía y administración, ya que somos los primeros en reconocer su potencia y excepcionales cualidades.»

La Correspondencia de España escribe con el mismo propósito:

"Distinguen al general señor Romero entre otras condiciones, un carácter afable y cariñoso con sus subordinados, fuera de los actos del servicio y aun en aquellas relaciones oficiales, en las cuales sienta tan perfectamente la cortesía, pero esta afabilidad se pierde y transforma en rigor y energía cuando la ocasión así lo reclama y cuando los asuntos que marchan bajosu dirección no van por el camino de la justicia y de la imparcialidad.

Por esto se comprenderá que el actual ministro de Marina está adornado de lo que en la milicia se conoce con el nombre de don de mando, condición apreciabilisima y de grande importancia para un general y para un ministro que tiene á sus órdenes uno de los más importantes elementos ar-

mados de la nación.

Su candidatura para ministro ha sido ya en otra ocasion conocida y proclamada entre muchos jefes y oficiales que sin ser sus amigos comprendían y adivinaban en él al general que por sus talentos é ilustración había de contribuir poderosamente á resolver el problema marítimo de nuestro país.

Lleva á los consejos de la corona, como capital pensamiento que presida la gestión administrativa, el deseo de conciliar los intereses del país, que demandan economías, con la necesidad sentida de aumentar nues-

tras fuerzas navales.

Dentro de las partidas de presupuesto, reorganizará los servicios y las rebajas que de esta suerte consiga, serán aplicadas á la

construcción de buques. Su espíritu reformista quedó bien acentuado en la época en que desempenó el car-

go de consejero de gobierno de la marina,"
Desde luego, lo primero que resalta á la
vista, es la unanimidad de pareceres que
informan todos los juicios, favorables al general Romero.

Pocas veces se ha dado ejemplo de parídad igual al examinar los antecedentes de un ministro de la Corona.

Todos los periódicos, sin distinción de matices, coinciden en esperar grandes iniciativas de tan ilustre marino que tiene el excepcional privilegio de abrir amplia confianza á todas las aspiraciones.

Y que los juicios no son exajerados, vienen á confirmarlo los primeros actos del nuevo ministro, anticipándonos ya el telegrafo los vastos y regeneradores planes que ocupan la atención de aquel, como signo de sus primeras actividades y en señal de que no defraudará las lisonjeras esperanzas con que le ha recibido la opinión.

Quiera el cielo que las exigencias ó conveniencias de la política no impidan prosperar los proyectos radicales del nuevo ministro y entorpecer propósitos tan sanos como los que acaricia para conseguir la regeneración de la Marina de guerra, baluarte de las instituciones y enseña de nuestro poderío en los mares.

DECLARACIONES DEL SEÑOR BERMUDEZ REINA

De la *intarview* que publicó *El Ejèrcito Español* celebrada con el nuevo ministro de la Guerra copiamos las declaraciones más importantes:

«Quiero las reformas de Cassola—ha dicho el general—como las quiere el ejército; quiero la división territorial y el servicio militar obligatorio. Pero, ¿es esta la ocasión oportuna para abordar estos problemas? Eso es lo que yo dudo, y en eso es en lo que yo disiento: en la oportunidad de su aplicación. Estas Cortes y este Gobierno tienen un plazo marcado de vida, y la misión de aprobar los presupuestos y votar el sufragio universal.

Estamos en la quinta legislatura, estas Cortes terminan pronto su vida constitucional, y en cuanto voten el sufragio habrá que convocar otras nuevas. ¿Podemos poner á discusión proyectos difíciles, que han de encontrar grandes obstáculos y entretener tres ó cuatro meses la actividad de las Cámaras? Yo creo que no.

Cuando las Cortes terminen sus tareas, podría seguir disfrutando Sagasta la confianza de la Corona, y continuar. Entonces, con más tiempo por delante, sería ocasión de pensar en esas reformas. Entretanto, entiendo yo que es deber mio consagrarme á plantear otras que no presenten tantos obstáculos, y que, á mi juicio, son, si no más necesarias, más prácticas por lo menos.

En el ejército hay que reformar mucho, porque todo el organismo está viciado; hay que hacerlo todo, y, por lo tanto, tenemos donde escoger. ¿A qué empezar por lo más difícil, por lo general, cuando tenemos descuidado lo más fácil, lo particular, lo que afecta directamente al individuo y puede mejorar su condición? En vez de las reformas de conjunto, hagamos las reformas de detalle, que no revisten menos importancia. Bueno que tengamos grandes cuerpos de ejército; pero antes de esto quiero yo que tengamos compañías, batallones y brigadas.

No antepondré las reformas del general Cassola à lo demás: no me gastaré en su consecución y por sacarlas adelante, descuidando otras de interés más inmediato, cuyas ventajas se tocan.

Mejorar la condición social del ejército, levantar su espíritu abatido, dignificarlo, desterrar el favoritismo—que puede hacerse por medio de disposiciones que den garantías de justicia.—A esto es á lo que pienso dedicarme desde luego. Después, conseguido esto, vendrá todo lo demás. De las reformas de detalle pasaremos á las reformas de conjunto.

No hay que olvidar que no se ha de legislar para el ejército solamente; el país es acreedor á toda nuestra solicitud.

En las conferencias que he tenido con Sagasta, he recabado mi libertad de acción.

Respondo de que no haré economías en Guerra. Si algunas realizo, serán las que resulten de una mejor organización de los servicios, pero serán pocas, muy pocas, porque el presupuesto de la Guerra no es susceptible de muchas.

-¿Y no habrá nada de licenciamiento?-pre-

guntó el redactor.

—De eso puede usted estar seguro, contestó el señor Bermúdez Reina. Viniendo en Marzo los nuevos reclutas, claro es que no he de llamar ahora á los que licenció últimamente el general Chinchilla, pues sería un gasto inútíl: pero los que vengan, crea usted que no determinarán nuevas bajas. No soy amigo de esos licenciamientos.»

Despues de estas declaraciones, que—como habrá apreciado el lector—son importantes, el señor Bermúdez Reina añadió: Que no le gustaba la organización del ministerio de la Guerra; que era perjudicial el reglamento de clases de tropa; que no va á quedar un sargento en la guardia civil; que no tiene ninguna aplicación la Escuela de cabos; que no ha de decir nada, por ahora, sobre el sueldo de los oficiales, y que nombraría subsecretario de la Guerra al general Seriñá.

EL ORIGEN DEL CONFLICTO ANGLO PORTUGUÉS

La Gironde, de Burdeos, publica una versión auténtica de la acción librada por el coronel Serpa Pinto contra los makololos, la cual ha dado origen, como todo el mundo sabe, al conflicto entre Portugal é Inglaterra.

No hay duda ninguna de que la relación es exacta: está hecha por el capitán Trivier, viajero francés que acaba de atravesar el Africa meridional desde el Congo hasta Quilimane, pasando por los territorios cuya posesión tanto da que habla-

A título de curiosidad copiamos parte de la carta del capitán Trivier, que arroja mucha luz para apreciar la forma en que comenzó esta ruidosísima cuestión:

«Los ingleses—dice el capitán Trivier—deseaban ocupar el río Shiré y por consiguiente, el lago Nyassa. El cónsul Mr. Johnston, á quien encontré el 15 de Octubre en Karanga, se disponía á ir hasta Tanganyka, con el fin, sin duda, de posesionarse de todas las provincias por donde pasara. Desgraciadamente para él, los portugueses le han tomado la delantera, y puede juzgarse perdida su influencia en el Nyassa como ya lo està en la costa del Este.»

Después del anterior preámbulo, el capitán Trivier refiere su llegada á Katunga, donde se embarcó en el vapor inglés Lady Nyassa, con dirección á Massea. A partir de este momento, todo lo que dice el viajero francés se relaciona

con la expedición militar de Serpa Pinto:
«Esta aldea, dice, como la de Katunga, toma el nombre de su jefe. Y como Katunga, Massea es uno de los numerosos makololos que descendieron desde las altas regiones del Zambesi siguiendo á Livingstone. Estos makololos, de complesión hercúlea y bravos hasta la temeridad han llegado á ser jefes de las pequeñas poblaciones donde se han establecido. Abundan en el bajo Shiré, y por lo general fluctúan entre los 40 y 60 años. Se llaman amigos de los blancos, pero yo

La política inglesa aquí es esencialmente pacífica, y dudo mucho que por tal medio consiga algún resultado. En estos pueblos feroces, salvajes belicosos, que se hallan siempre en guerra con sus vecinos, no se atiende más razón que la de la fuerza. No piensan asílos ingloses, los cuales creen que haciendo muchos regalos podrán ir libremente donde quieran. A los ojos de los negros, el exceso de bondad es considerado como signo de flaqueza y aún de miedo. Estoy seguro de que al fin no tendrán más recurso que emplear el régimen del sable.

El jefe Massea, que declaró la guerra á los portugueses y que ha sido cruelmente castigado por ellos, ha detenido más de una vez el vapor en que vamos embarcados. Si no lo detiene ahora es porque no quiere. Hay que advertir que los blancos están por completo á la disposición de los negros. Algo humillante es la confesión, pero es forzoso hacerla.

Después del terrible escarmiento, los makololos piden á gritos la paz y están dispuestos á satisfacer todas las exigencias del coronel Serpa Pinto. Están descontentos de los ingleses, que habían prometido ayudarles. Creyeron los infelices que el Gobierno británico iba á enviarles lo

menos un barco de guerra.

Los habitantes de M'Bevé (otra aldea del Nyassaland) temblaban de miedo al pronunciar el nombre de sus vencedores. «Con sus máquinas (ametralladoras), me decía uno de ellos, caían los hombres como espigas. Los portugueses son bravos, y los mismos ingleses les tienen miedo cuando no han venido á socorrernos.»

E! 24, á medio día, una tempestad nos obligó á buscar refugio en la cámara del 'Lady Nyassa. Cuan menos lo esperábamos, se aproximó al vapor un bote tripulado por europeos y armado en guerra. Subió á bordo un oficial intimando al capitán del barco á que arriara la bandera inglesa, porque en aquellas aguas no debía flotar más pabellón que el de Portugal.

No sé hasta que punto tenía derecho aquel oficial para tal actitud, sobre todo cuando se considera que la posesión de aquellos países era nueva y no estaba por consiguiente reconocida por nin-

guna potencia.

Los ingleses quisieron discutir, ó que se les diera al menos una razón plausible. Trabajo inútil. El oficial portugués, obedeciendo á su consigna, y en términos corteses pero muy enérgicos, exigió, en nombre del rey de Portugal, que fuese arriado el pabellón de Inglaterra. No hubo remedio; el león británico tuvo que ceder.

Entramos en conversación, y entonces supe que el coronel Serpa Pinto, comandante en jefe de la expedición, se encontraba en Tchirumo, aldea que antes había sido habitada por M'laoré. Saltamos á tierra y fuimos á su encuentro.

El mismo Serpa Pinto me refirió que el 8 de Noviembre, á las cuatro y media de la madrugada, los mal aconsejados makololos, atacaron á los portugueses en su territorio de M'pasa. Después de la acción, me dijo, conté 172 cadáveres, sin citar los heridos y los prisioneros. En la pelea nos apoderamos de dos banderas inglesas que llevaban nuestros enemigos.

En este momento las fuerzas portuguesas se componen de 5.000 hombres, armados á la europea; cuatro cañones, sistema francés de ocho centímetros, y tres ametralladoras. Por los ríos Shiré y Ruo navegan tres cañoneros: Morari, el Chirin y el Silveira.

Con estas fuerzas, me dijo Serpa Pinto, iré adelante y limpiaré el Shiré hasta el Nyassa de todas las partidas de ladrones y asesinos. Quería vivir en paz con ellos, pero nos han atacado para robarnos y han llevado su merecido.

Habiendo manifestado el deseo de llegar pronto á un punto desde donde telegrafiar, me contestó: «No se moleste V. por eso; desde aquí mismo
puede dirigir los despachos. A medida que avanzo dejo tras de mi un hilo.» Acepté el ofrecimiento, y cuatro horas después dirigía á M'pasa, al
comandante Cardosso, un telegrama dando cuenta de mi llegada. M'pasa es la aldea que limitaba
antes las posesiones portuguesas. Allí se libró el
combate del 8 de Noviembre.

Era menester concluir con estos ribereños del Shiré, que se creían invencibles, y que en más de una ocasión han robado el vaporcito Lady Nyassa en sus viajes á Katunga. Si el gobierno portugués aprueba los proyectos de Serpa Pinto, acabarán estos actos de piratería y los viajeros podrán llegar hasta el Africa central.

Falta saber si el nuevo estado de cosas agradará á los ingleses. Lo dudo mucho, pero si sé que los portugueses no se preocupan de ello y que la campaña de su Ejército parece dispuesta de

antemano.»
Esta carta, que forma parte de una colección que publica la *Gironde*, está fechada en Mozambique el 4 de Diciembre de 1889. Sus principales asertos han sido confirmados por otros conduc-

La relación del capitán Trivier es interesante, porque es la única que llega á Europa de procedencia imparcial.

Entre comas

EL DEBER

-Vaya, chico, atiza la lumbre que hace trío y

es necesario no solo calentarse, sino tambien hacer cuanto antes la cena.

Esto decía un viejo pastor á su radaban una noche fría, en la que la nieve cayendo en densos copos, cubría la tierra con su incomparable blancura.

—Lo que es la noche, es de las peores que he visto en mi vida, respondía el chico, y me parece, tio Pedro, que los lobos andarán á la husma á ver si pescan algun cordero.

—Déjalos que anden, ahora ocupémonos de nosotros, despues si vienen ya se las entenderáu los perros con ellos; lo importante es que no nos pillen sin cenar, con que aviva la lumbre y dale un par de vueltas al caldero.

Así lo hizo el chico: poco después un calderete lleno de doradas migas colocado encima de una piedra que servía de mesa veiase humear; pastor y rabadan empuñando las cucharas de cuerno comenzaron á cenar y en menos de cinco minutos quedó el caldero como si no hubiera habido nunca migas en él.

-Mira, Juanuco, salta al corral y ordeña las dos cabras, que la cena me ha sabido á poca.

-Voy, tio Pedro, de paso deme el pan de los perros se lo echaré, así cenaremos toos.

Con ese paso torpe peculiar en el pastor salió el chico de la cocina de la majada para entrar en el redil, dió un vistazo, llamó á los perros, y después de repartirles el pan, se dirigió á ordeñar las cabras; terminada esta operación se entró en la cocina colgando el caldero donde antes estuviera friendo las migas.

-¿Qué has notado de extraño en el rebaño?
-Nada, tan tranquilos; al menos por ahora los lobos andan lejos, pues ni los perros ni las

ovejas los han olfateado todavía.

—Bueno, no tardarán en aparecer; la nieve no les deja vivir en la sierra y buscarán por aquí al-

go con que llenar la panza.

—Y diga usted, tio Pedro, ¿es verdad que tambien se comen á las personas? por que yo lo be

bien se comen á las personas? por que yo lo he oido decir y no lo creo; el mes pasado lo mismo que se llevaron los tres carneros pudieron habérsele comido á usted.

—Ya lo creo, como tengan ganas cargan con todo, pero mira á ver si está hervida la leche y migaremos unas sopas.

Cuando Juanuco descolgando el caldero, comenzaba á partir rebanadas de pan llamaron a la puerta.

-Anda, vete á ver quien es. Ligero salió el chico, volviendo

Ligero salió el chico, volviendo á poco seguido de una pareja de la benemérita.

—Buenas noches—dijeron los guardias. —Buenas nos las dé Dios—respondió el viejo

pastor.

—¿Cómo ustedes por aquí? Yo les hacía ya de vuelta en el pueblo.

El tio Pedro conocía á casi todos los individuos del benemérito instituto que prestaban ser-

vicio por aquellos contornos.

—No, Pedro, no; esta noche es de trabajo para nosotros, y venimos á ver si usted puede darnos algunos informes.

—Pues siéntense primero, que el servicio no impide calentarse un rato, y despues pregunten. Ya saben que yo siempre estoy dispuesto á de-

cirles cuanto sepa.
—Si, ya sabemos que es usted honrado. ¿Ha visto usted pasar á tres hombres de mala catadura hoy á la caida de la tarde por estos alrededo-

—Si, señor, por cierto que le dije à Juanuco que no me parecía gente buena. ¿Llevaban gorras de pelo, zamarra, manta y unas escopetas de esas que... cómo diré yo; como la que tiene el guarda del monte, de las que se cargan por atrás.

—Si, señor; esas son las señas.

—Pues miren ustedes, tengo para mi que no deben estar muy lejos. La noche está muy mala para andar por el monte, y si no han buscado refugio en las cuevas que hay en la falda de este, estación en las ruinas del castillo.

estarán en las ruinas del castillo.

-Ya has oido, le dijo el guardia que interro-

gaba á su compañero,

—Por mi parte voy á darles un consejo. No vayan solos, yo me comprometo á ir al pueblo y dar aviso al puesto.

Ellos son tres que estarán en acecho y asesinar á cualquiera de ustedes, antes de apercibirse del peligro, es muy fácil.

—Lo agradecemos la intención pero no puede ser, hemos recibido orden de prenderlos y la cumpliremos si es posible. En marcha, compañe ros. ¡Adios, tio Pedro!

—Que él les guie y buena suerte. Los guardias salieron en busca de los bandi-

—No sé porqué, Juanuco, me da el corazón que esta noche tendrá alguno de esos guardias algo

que sentir.

—Pues mire usté que no me parece hien eso de que dos hombres honrados vayan en busca de

tres perdidos.

—Qué quieres, chico, esas son cosas que ellos llaman del servicio, yo no lo entiendo, pero cuando menos debian ir tres para tres, eso seria reñir legalmente caso de que se les tropiecen.

Sonó un tiro, despues otros y luego más.

-¿Has oido?

—Si, señor, ya no tiran, Pues ves á ver si les ha oc

Pues ves á ver si les ha ocurrido alguna desgracia. El chico salió con su miedo correspondiente y

en efecto, el tio Pedro babia acertado.

Apercibidos los ladrones de que iban á se

Apercibidos los ladrones de que iban á ser sorprendidos en la selva, uno de ellos, arrastrandose entre las malezas, fué á colocarse detras de una piedra desde la cual disparó su arma hiriendo en un muslo á uno de los guardías el cual cayó á tierra; el compañero contestó y lo hizo con acierto, pues el bandido recibió al retirarse un balazo que le rompio el craneo.

Sús compañeros dispararon sus armas contra el valeroso guardia, que antes que de su compañero y sin arrendarle el núnero trataba de cumplir con la orden recibida.

Ayudado por el pastor, el herido fué transportado á la cocina donde el tio Pedro le hizo la pri-

mera cura á su manera, mientras el chico iba á dar aviso al pueblo más próximo.

Total una victima más y un guardia que lleva el cumplimiento del deber hasta el heroismo; pero como son cosas del servicio nadie se acuerda de recompensarlas.

RETRETA

Cartera general

UN INFANTICIDIO

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de un ininfanticidio realizado en Baracaldo.

Hace unos quince dias fué à Baracaldo à servir en una casa en calidad de criada una muchacha de diez y nueve años, natural del pueblo de las Fuentes, del Valle de Mena.

Al llegar á Baracaldo el 4 del actual, las vecinas de la casa notaron que se hallaba en estado interesante y asi se lo dijeron á su ama. Esta interpeló á la criada, la que negó hallarse en tal estado, diciendo que siempre había sido gruesa.

Asi las cosas, el sábado por la tarde, estando en cama el matrimonio en cuya casa servia la Felisa, efecto de la actual epidemia, tuvo que acostarse esta última, quejándose de que tenia fuertes dolores en el vientre.

Durante la noche, el matrimonio, que dormia en una alcoba contigua á la criada, oyó quejarse á ésta, y tanto extrañaban los lamentos al matrimonio, que la mujer exclamó:

—Mujer, cuando di á luz no me quejaba tanto. La Felisa se aguantó; pero allá á las cuatro de la madrugada se levantó y dijo muy alto, sin duda para que la oyeran:

Pues aunque me muera me levanto. Y en efecto se levantó, saliendo de la habi-

Y en efecto se levantó, saliendo de la habitación á donde regresó al poco rato, metiéndose de nuevo en la cama.

Al levantarse á las ocho, el dueño de la casa, y al pasar por el cuarto de la criada, notó en el suelo grandes manchas de sangre. Volvió al lado de su mujer y le dió cuenta de lo que habia visto. Esta se levantó á su vez, y al ver la enorme cantidad de sangre que habia por la habitación, interpeló á la muchacha diciéndola:

Felisa, tú has dado á luz esta noche.

-¡No señora! Eso sólo es Vd capaz de de-

—¡Vaya una broma! ¡Qué cosas tiene Vd!

La señora lavó la sangre que habia en el suelo y de acuerdo con su marido principiaron á buscar, y en efecto encontraron unos rastros por los
que llegaron hasta el recien nacido. Este se encontraba cerca del corral de la casa, donde existe
un basurero.

Llevaron la criatura que estaba muerta al lado de la madre y ya ésta la reconoció y declaró que era suya.

De las averiguaciones hechas después se ha sabido que la madre declaró que el niño habia nacido muerto; pero al preguntarla en qué se fundaba, contestó que al nacer no habia llorado.

Crónica maritima

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.—El cuarto ascendido recientemente D. Anacleto Vazquez, ingresó en la factoría de vapor del arsenal.

—Se solicita pasaporte para trasladarse al Apostadero de la Habana á favor del primero de segunda clase D. Juan Cuenca y Romero.

Contramaestres.—Se le concedió el cambio de sección del departamento de Cartagena para este al tercero José Bouza Casal.

—Se ha dispuesto sea asignado á la sección de este departamento, el segundo Juan Bautista Cardona, que pertenecía á la de Cartagena.

Iufanteria de Marina.—Se dió de baja para el servicio por hallarse enfermo, el teniente ayudante de este arsenal D. Francisco Manso.

—Se ha dispuesto que el capitan D. Mariano de Ciria y Pons, continúe desempeñando accidentalmente el mando de la primera brigada del segundo tercio de depósito, hasta tanto pueda hacerse cargo de la misma el capitan ó teniente nombrado en propiedad, y sin que por esto deje de pertenecer al cuarto tercio á que fué desti-

Sanidad.—Se ha dispuesto que el primer médico D. Francisco García Diaz pase á la estación naval de la América del Sur, á relevar al médico del crucero Infanta Isabel D. Francisco Aleman y Bricarrí, que cumple su tiempo de destino el 5 de Mayo del año corriente.

Administración.—Se ha dispuesto cesen en la habilitación de oficiales los alumnos de administración D. José Silveiro Ezquiriz y D. Mariano Sevillano Pita, por haberse presentado el día 10 el contador de navío D. Ramón Lopez Arenosa.

Las últimas noticias recibidas de Sevilla anuncian que el almirante señor Hernández Pinzón se halla mejor de su afección cardiáca.

Según noticias de Tolón, tanto el comandante del acorazado *Pelayo*, señor Cervera, como la oficialidad del mismo, han sido objeto de una

afectuosa acogida allí.

En cuanto el *Pelayo* monte las grandes piezas de artillería, que completarán su armamento, regresará á España para incorporarse á la escuadra de instrucción.

El nuevo ministro de Marina ha nombrado secretario suyo al capitán de navío D. Francisco Vida y Calderón.

De La Revista de Pesca Marítima:
«Con destino al Museo Nacional de Pesca del
Ministerio de Marina, se están preparando por el
Naturalista de la Junta de Pesca del Departamento de Cádiz, valinsos ejemplares de crustáceos y

moluscos capturados en el litoral, entre ellos se encuentran clases desconocidas que llaman la atención de personas ilustradas.

El muy ilustre Canciller del Consulado Francés en Cádiz, Mr. Guillot, trata de hacer diversas fotografías de dichas especies.»

Se han presentado en el departamento de Cádiz procedentes de la Escuela Naval, promovidos á Guardias Marinas, embarcando en la corbeta Nautilus segun órden de la superioridad, D. Ramón Saavedra Ferragut, D. Pedro Gonzalez Maroto, D. Luis Fajardo Pungribi, D. Angel Ruiz de Rebolledo, D. José M. de Cheriguini, D. Hipólito Rodriguez de Rivera, D. José M. de Heras, don Francisco Linares Villalta, D. Ramón Martinez del Moral, D. José Ochoa y Latorre, D. Joaquin Gutierrez Maldoqui, D, Juan Diaz Escribano, don Alvaro Churruca, D. Fernando Guerra de la Vega y D. Carlos Saavedra y Magdaleno.

PROGRAMA DEL MINISTRO DE MARINA

Confirmando las noticias telegráficas que nos comunicó nuestro corresponsal en la Corte, leemos en los periódicos de Madrid, recibidos en el correo de hoy, los proyectos que se atribuyen al nuevo ministro de Marina, los cuales concuerdan perfectamente con los informes que ya teníamos, pero que reproduciremos para completarlos.

Los trabajos que conocemos—lice La Epoca—del contraalmirante señor Romero, llamado á los Consejos de la Corona, permítennos hacer algunas indicaciones, que conceptuamos exactas, de algunos proyectos suyos, que es de suponer tratará de llevar á cabo.

En primer lugar, entiende, y en este punto nos hallamos de azuerdo, que para hacer economías no basta disminuir los créditos, según se ha hecho, siendo forzoso después pedir suplementos de crédito, sino que es necesario reformar los servicios para hacer rebajas en los gastos, y esas reformas deben realizarse con prudencia.

Desde luego no conceptúa acertadas las economías hechas en la Escuela de soldados jóvenes de infantería de marina y en la manutención y equipo de marineros y soldados; que si bien puede mejorarse la organización de la marina, hay que contar con que, á consecuencia del armamento de nuevos buques, han de crecer los gastos de sostenimiento de los mismos, por lo cual se impone suprimir lo supérfluo para atender á lo necesario.

La contratación de los servicios públicos con relación á la marina entiende que debe ser inmediata y convenientemente reformada, si se han de obviar los perniciosos resultados que produce el actual sistema, porque frecuentemente ocurre que permanece inactiva la maestranza mientras se tramitan los expedientes para adquirir materiales ó pertrechos.

No se le cree partidario de la supresión de ninguno de los tres arsenales que posee el Estado, porque se hallan bien situados para responder á las mil eventualidades del porvenir, pero si conceptua indispensable reorganizarlos, á fin de reservar uno á nuevas construciones, atender otro á las carenas y reparaciones de menor cuantia que necesite el material flotante, y destinar el tercero á parque de pertrechos con talleres para la construcción de artilleria, municiones, torpedos etc. De este modo se obtendrian ventajas para el tesoro y las Maestranzas dominarian la especialidad á que se dedicasen.

Entiende también el Sr. Ministro de Marina según parece, que debe acometerse la dificil empresa de reformar la actual organización de los establecimientos científicos del ramo; la subdivisión maritima del litoral; que el servicio de guar-da costas debe colocarse en idéntica situación y condiciones que el resguardo terrestre, es decir, llevándolo al presupuesto de Hacienda, sin que en la parte militar dejase de depender del de Marina, de igual modo que figura el cuerpo de Carabineros en aquél y la Guardia civil en el de la Gobernación; porque de ese modo se eliminaria una partida de que no corresponde propiamente á gastos de la armada, y tal vez fuese más eficaz aún la represión del contrabando, por la mayor atención que se prestaria á las necesidades del instituto armado.

Conceptúa el Contraalmirante Romero que debe suprimirse uno de los dos Centros superiores consultivos hoy existentes, porpue á nada práctico conduce el que los asuntos pasen del uno al otro para ser vistos y discutidos por las mismas personas. También creemos que es partidario de una revisión escrupulosa y concienzuda de las plantillas de todos los cuerpos de la Armada y de que se reforme la ley de ascensos en beneficio del Tesoro y á fin de favorecer el movimiento de las

El problema relativo á la infantería de marina lo tiene tambien estudiado el actual ministro, y es de opinión que debe reorganizarse para que en tiempo de paz guarnezca, además de los buques y arsenales, las fortificaciones y castillos avanzados de Cádiz, Ferrol y Cartagena, en vez de estar diseminados esos batallones sin objeto por la Península, con lo que se obtendría rebaja en el presupuesto de Guerra.

Por fin, el señor Romero desea que se cumpla la ley de construcción de la escuadra, para que España llegue á poseer los buques que necesita si ha de poder mantener la bandera á la altura que le corresponde y cree que con los mismos recursos que hoy figuran en el presupuesto de Filipinas es posible crear allí una flota que defienda cumplidamente aquellas costas y realice el servicio de un modo decoroso.»

Habiéndose observado algunas omisiones y erratas que no han podido ser oportunamente corregidas en el Reglamento de medicinas é instrumental quirúrgico para los buques de la armada, se ha resuelto se hagan en dicho Reglamento las siguientes aclaraciones.

1.º En la página 9 letra B. se incluirá el Bícarbonato de sosa, en la proporción de 100 gramos cada 50 plazas, y que se señale su aumento gradual en el mismo Reglamento.

2.º En la página 12 letra S. donde dice: Idem de potasa se leerá Silicato de totasa.

3.º En la página 19 letra B. donde dice: Idem de presión hasta un kilógramo debe decir un granatario.

4.º En la página 21 letra P. se incluirá un pildorero.

5.º En la página 41 letra C. donde dice: Camilla hamaca de Mayer, deberá entenderse Cami-

lla hamaca rusa Miller.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas el guardia marina don Alfonso Pita Da Veiga y Morgado y demás de la promoción de Enero de 1889, los cuales embarcarán en el vapor-correo que saldrá de Barcelona el dia 5 de Febrero próximo. De la instrucción científica de los expresados guardias marinas irá encargado el teniente de navio de primera clase don Arturo Llopiz.

—Han sido pasaportados para el apostadero de Filipinas, el capitán de fragata don Iuan Jácome y Pareja, el teniente de navío de primera clase don Francisco Vazquez y Perez de Vargas, el alférez de navío don Antonio Olmedo Carranza y los guardias marinas don Isidro Sainz, don José María Lopez Padillo, don José Antelo Rosi y don José Miranda Cadrelo.

El 21 salió de Puerto-Rico para la Hibana el vapor-correo *Veracrus* y el mismo día de Adem el *Isla de Lusón*.

De La Correspondencia de España:

«El Sr. Romero Girón ha presentado la dimisión de su cargo de vocal del Consejo de la Marina, dícese que à consecuencia de una conversación mantenida con el ministro del ramo, el cual parece dispuesto á suprimir aquel centro.»

El miércoles fondeó en Mahón la escuadra de los Estados Unidos.

Del interior

Fueron objeto anoche de todas las convereciones los planes del nuevo ministro de Marina cuyo extracto nos trasmitió el telégrafo.

La opinión general acogió favorablemente los proyectos que trata de desarrollar el señor Romero y que eran calificados de arduos, por los más pesimistas, aunque de salvadores, en estos momentos en que la Mariaa necesita más que nunca de los eficaces servicios de una direccióa resuelta, sabia y prudente á la vez.

Nadie negaba que las dotes del distinguido general de nuestra Armada grandes promesas hacen concebir, y se hacian votos porque extrañas sugestiones no logren desbaratar los cálculos de un regenerador que inspira la más omnimada confianza á la Marina toda.

Buen reflejo de esa confianza, es la actitud de los cuerpos todos que consideran la subida del señor Romero al Ministerio, como precursora de una gestión muy diferente à la que venía rigiendo por triste suerte los destinos del ramo naval.

EL BAILE DE TRAJES

Laudable es la idea que acaricia la Junta directiva del Nuevo Circulo de las Artes y del Comercio, tratando de eslabonar un festival inaugurado en aquellos salones hace cuatro ó cinco años.

Pero no creemos que sea el estado financiero de la sociedad el más apropósito para dar cima á un pensamiento que precisamente debe basar toda su importancia en la suntuosidad del acto, porque de lo contrario resultará contraproducente todo entusiasta esfuerzo.

No es la primera vez que quedaron desiertos todos los premios, por falta de disfraces de mérito absoluto, cuyas máscaras se hicieron acreedoras á tal distinción.

Un baile de trajes requiere grandes posibilidades en las personas que los han de vestir, y solo pueden suplir la falta de recursos en este caso, los estímulos extraordinarios que podrían estar representados en el valor de los premios, y que fueran así, como à especie de acicate que agigantase el deseo y garantizara de algún modo los sacrificios de los jóvenes de ambos sexos que acudiesen al concurso.

No es cosa de que se atribuyan á mala parte estas nobles y francas indicaciones, que, no por muy pesimistas, tiene menos fundamento.

De fiestas analogas han podido facilmente recojerse sábios aleccionamientos que sería sensible, después de todo, ver olvidados por quienes deben tener más interés en salir airosos de tal empresa y velar por los prestigios de la sociedad.

Siel verdadero caracter de los bailes de trajes estriba en ciertas exigencias, no se prescinda de ellas.

Que en vez de lanzarse al azar y sin otro móvil que el de satisfacer una costumbre, se estudie el medio de rodear la fiesta de sus legitimos caracteres, aportando cuantos elementos son indispensables para que la velada tenga siquiera, aunque no sea más que un remedo del timbre distintivo de esos festivales.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido la consignación de créditos con destino á cubrir en el presente mes las obligaciones del Estado.

Procedente de Liverpool fondeó anoche en nuestro puerto el vapor español Elvira, el cual conduce mercancías para el comercio de esta

Dicho vapor salió de Liverpool el 17, sufriendo en su travesía todos los rigores del temporal

Hubo momentos en que se con sideraron los

tripulantes completamente perdidos, pues la marejada ahogaba al buque, haciendo más angustiosa su situación la circunstancia de haberse corrido la carga sobre el costado de babor.

Llama la atención que, por escasez de perso-nal, tenga necesidad el jefe de carabineros de este puerto de valerse de los servicios de los boteros en días que, como el de ayer, hay precisión de poner en movimiento la falúa, para dar entrada á algún buque.

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró sesión el ayuntamiento, presidido por el señor Abizanda y con asistencia de los concejales señores Plá, Fernández López, Gómez, Rodríguez Diaz, Castro Fuguera, Meirás, Fernández Cataní, Guerrero, Rodríguez (don Francisco, Dans y Martínez Rodríguez, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar una cuenta de gastos que quedara sobre la mesa en la sesión anterior. Declarar definitiva la lista electoral de compro-

misarios para senadores y que, con este carácter, se publique antes del día 8 de Marzo.

Volver à la comisión tercera el expediente de arriendo del local para escuela de niñas de la Graña, á fin de que conferencie con el propietario de la casa sobre la reforma de la condición cuarta del proyecto de arriendo.

Conceder licencia á la Exema. Sra. D.º Carmen Reguera para cerrar con muro de mampostería un solar sobrante de la cochera que ha construido en la calle de San Isidro.

Dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión la distribución de fondos municipales del mes ac-

Y se enteró el ayuntamiento de la distribución de los dístritos entre los tenientes alcaldes, hecha por el señor presidente; en esta forma:

Para el primer distrito, don Vicente Fernández López, segundo teniente. Para el segundo, don Alonso Román, tercer

Para el tercero, don Joaquín Plá, primer te-

Para el cuarto, don Francisco Gómez López, cuarto teniente.

Y para el quinto, don Gumersindo Beltrán, quino teniente interino.

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el presente año los días que se expresan á continuación:

Via española: 8 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Setiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre y 10 de Diciembre.

Vía Marsella: el 22 de Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Setiembre, 1.º y 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre. De Barcelona salen cada dos viernes.

Se hace saber à los industriales que se dedican á comprar y vender ropas usadas de uniformes, que según las disposiciones vigentes son de la propiedad del Estado todas las prendas y efectos del vestuario del soldado, que antes se llamaban

Ha sido cursada al ministro de la Guerra una instancia de doña Maria Diaz Noval, vecina del Ferrol, solicitando ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Noticias militares:

Se ha cursado al Consejo Supremo de Guerra Marina la instancia documentada de doña Emilia Sainz Ramos en súplica de trasmisión.

-Se ha expedido pase al capitán del regimiento reserva de Caballería núm. 5, D. José Rivero Montero, para que vaya á Coruña la á representar á su cuerpo como habilitado.

Un colega local echa de ver la falta de la línea férrea en estos días en que no hace viajes á la Coruña el vapor Hèrcules.

Creemos que con nosotros los demás convecinos sentirán esa necesidad sin intermitencias; y es cosa ya de desesperar, recordando que no hemos conseguido tan ansiada mejora, ni con haber contado durante algún tiempo con los servicios de un ferrolauo al frente del ministerio de Fomento.

Dícese que algunos pordioseros aprovechan las horas de la noche para implorar la caridad pú-

De ser cierto, conviene evitar esa costumbre; porque á las familias no ofrecen grandes tranquilidades esa clase de excitaciones á horas tan intempestivas.

Dicen de Algeciras:
«A las ocho de la mañana de ayer tuvo lugar en la Capilla de Europa, el casamiento del abogado de este colegio D. Narciso Poch Marqués con la distinguida y bellisima Srta. D.ª Isabel Zuloaga, hija del capitán de navio comandante de esta provincia maritima D. Enrique Zuloaga.

A la ceremonia asistieron los padres de los contrayentes, acompañados de los Sres. Villalta Villena, fiscal de esta Audiencia, los abogados Sres. Herrera, Santos y el Sr. Infante que además por el cargo que desempeña de juez municipal, tenia obligacion de presenciar el

Terminada la solemne ceremonia pasaron todos á casa del Sr. Zuloaga.

Deseamos á los nuevos cónyuges una dilatada luna de miel.»

El temporal ha tenido ayer intermitencias. Después del mediodía cedió la violencia del viento, creyéndose que por fin, amainaría por completo. Lejos de eso, volvió á recrudecerse anoche el temporal con más intensidad que en los dias anteriores y hoy continúa soplando todavía con

Mañana amenizará el paseo de Suances la música de infanteria de marina.

¿QUIEN ES JUANA BLANCO?

En La Iberia encontramos este relato que se refiere á una joven la cual, según se dice se dirigía á esta ciudad

He aqui la historia:

«Con rumbo á la Península salió hace algún tiempo de la Habana un vapor correo, trayendo á bordo á una bella y simpática joven de veinte abriles, llamada Juana Blanco.

Hacía la travesía sin que persona alguna de su familia ó amiga la acompañara, mostrándose tal vez por esto poco comunicativa con los demás pa-

Al llegar à Cádiz encontrôse la joven sin recursos para continuar su viaje al Ferrol; pero la Providencia deparó entonces á Juana Blanco un protector, llamado don Andrés Buil, comandante retirado y pasajero en el mismo vapor, quien ofre-cióse desde luego á acompañarla hasta Madrid y proveer á todo.

Aceptó la viajera el ofrecimiento, y juntos salieron para esta corte, hospedándose en la mis-

Juana escribió á su padre, residente en Cuba, el accidente, relatando la generosidad del caballero, sus atenciones y los cuidados que la habia prestado, terminando la cartacon una urgente petición de recursos para llegar al término de su

El padre contestó que los enviaria, recomendando al Sr. Buil el cuidado de su hija interin girabaá su favor la cantidad necesaria para que Juana volviese á su lado, desistiendo del viaje al Ferrol.

Llegaron al fin los recursos y con ellos una serie de disgutos para el caballero Sr. Buil, que tan generosamente se habia conducido con su protegida.

Habianse hospedado uno y otro en el cuarto segundo izquierda de la casa núm. 7 de la calle de Echegaray, en donde conoció la joven á un sujeto llamado Francisco Santibáñez, á quien entregó aquélia primero su corazón y después el dinero que recibió del autor de sus dias para el regreso à Cuba.

De la noche á la mañana desaparecen ella y él, y el comandante se halla con la amargura natural de quien tiene, por acto voluntario y generoso, la responsabilidad del cuidado de la joven, muy amiga, al parecer, de viajes y expediciones.
Pero hay más auo; la Juanita había arreglado ó

desarreglado el equipaje del comandante, y, por distracción sin duda, se llevó una faja de general, acaso para ceñirla su amante, ó para empeñarla ó venderla.

El término de estas peripecias ha sido presentarse el comandante á la autoridad á comunicar lo ocurrido, y abrir el juzgado del Este de Madrid la sumaria oportuna para la depuración de los hechos y descubrimiento de la desaparecida pa-

Bueno es que se tenga en cuenta.

En Málaga circula gran número de monedas falsas de medio duro, de dos pesetas y de una, todas perfecaamente falsificadas.

La mayor parte son de plomo, pero muy bien hechas.

También las hay de cinco pesetas, de diferentes cuños.

Dentro de pocos días se cantará en las parroquias de esta ciudad un Te-Deum en acción de gracias, por el restablecimiento de S. M. el Rey.

A pesar del temporal reinante, hoy hizo viaje à la Coruña el vapor Hèrcules.

ALGO ÚTIL

Asegura un colega que ha empezado á aplicarse en Alemania un remedio contra la difteria, el cual no puede ser más ni menos que en el aicei te de trementina purificado. Los niños lo toman por la mañana y por la noche en una cucharadita de café, y los adultos en una copa.

A los niños puede dárseles dezpues un pocode agua templada ó mezclar el aceite con la leche. Diferentes médicos han encomiado este remedio, cuya acción suele ser muy eficaz.

Media hora despues de haber sido aplicado el medicamento, una tinte rojiza muy pronunciada empieza á estenderse de la exudación diftérica y en breve se apodera de la falsa membrana, cuyo puesto ocupa.

Los autores que han elogiado mucho este medicamento, aseguran que á las 24 horas la enfermedad desaparece sin dejar vestigios.

El remedio obra sobre todo, de una manera maravillosa, cuando la afección está en su principio, pero tiene tambien una acción curativa manifiesta, aunque menos pronta, cuando la difteria data de algunos dias.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24 Nacimientos José Carnero Castiñeira.

Antonio Deodoro Perez Garcia. Defunciones Juana Varela Diaz 64 años. Pedro Vazquez Pena 7 meses.

Chirigotadas

Un pobre aldeano, que jamás ha salido de su aldea, tiene que ir á la capital de la provincia.

Al entrar en la ciudad, el hombre se queda asombrado al ver los hilos del telégrafo.

-Mira, chica, mira-le dice á su mujer-¡Si toman aquí preocupaciones!... han atado las ca-

En una tienda de ultramarinos:

-¡Vamos!-dice el dueño cogiendo de una oreja á uno de los dependientes,—ya he descubierto quien se come los dátiles: mira aquí á tus

-No señor, porque yo cuando me como alguno me los trago.

Entre dos horizontales:

-Llevas siempre unos pendientes preciosos. -Si quieres te daré la dirección de la joyería donde los compro.

-No; preferiria que me dieses la dirección del que te los paga.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICO PARTICULAR)

Madrid 24, 8.20 n.

Ha crecido hoy el interés y la animación en las Cámaras.

En el Congreso declaró el señor Puigcerver que tiene en preparación un indulto general para solemnizar los dias de Su Magestad el Rey.

Después de ligera discusión quedó aprobado el artículo primero del proyecto de ley de sufragio, por 145 votos contra 31.

El señor Martos se levantó luego á combatir el artículo segundo, defendiendo las teorías conservadoras, respecto al voto de los procesados.

El señor Moret, que también consumió un turno, se manifestó en abierta disidencia con el Gobierno por haber alterado el proyecto de planteamiento del sufragio.

En la Alta Cámara hizo algunas preguntas el señor Botella. El señor Equilior encargado de contestarle en nombre del Gobierno, evadió todo lo posible hacer declaraciones concretas, apesar de la insistencia de aquel Senador para que diere más aclaración á sus contestaciones.

El ministro de la Guerra señor Bermúdez Reina, expuso su plan de reformas militares, ya conocidas.

El presidente del Consejo usó de la palabra para explicar la crisis.

El señor Romero Girón increpó al ministro de Marina imprimiendo un carácter personalisimo á su agresión. Interrumpióle el contralmirante Romero y se promueve un vivisimo incidente.

Es tan grande la excitación nerviosa del ministro de Marina, que le imposibilita de hablar.

El marqués de Sardoal explanó su interpelación, que resultó de tonos durísimos.

Madrid 24, 940 n.

Han sido nombrados ayudantes del ministro de Marina el teniente de navio señor Tacón y el capitán de infantería de marina señor Gomez de Cádiz.

Madrid 24, 10'15 n.

El general Cassola ha declarado á sus amigos que planteará el debate políticomilitar en el Congreso, cuando termine la interpelación del marqués de Sardoal en el Senado.

Madrid 24, 10'20 n,

Hoy ha tenido lugar el entierro del actor Mariano Fernández. El féretro fué cubierto con innumerables coronas depositadas por sus compañeros de arte y amigos.

Numeroso cortejo acompañó el cadáver al Cementerio.

Madrid 24, 10°25 n.

Es objeto de muchos comentarios la disidencia en que aparecen los señores Botella y Romero Robledo.

Ha hecho viveres en Mahón la Escuadra de los Estados Unidos.

Bolsin 4 por 100 interior 74.45.

Imp. de Pita. - Sinforiano Lopez, 142.

IMPRENTA, LIBRERIA Y PAPELERIA DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado mil rayas y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadriculado.

Papel de esquelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, à 4'50 y 6 pesetas. Sobres blancos y de color apergaminados.

Objetos de escritorio y de dibujo

La Lübecker y los Paises Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañias reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos di reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se acilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.-Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 besetas.-Representante, Harce num. 9 principal,

En la antigua cerería de Estanislao Gutierrez, Magdalena 149, bajó el precio de la cera pura de ateja á nueve reales.

Se vende una finca compuesta de casa, huerta, pozo, cuadras para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre si, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos núm. 7.

En los almacenes del muelle

de Pérez, ss acaba de recibir un cargamento de carbón de piedra de la mina Santana de superior calidad y el más apropósito para consumo de cocinas, estufas, etc. Precio, 7 reales quintal.

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades .- Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26,

TEORIA Y CALCULO DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos peseras ejemplar.

CIRUJANO-DENTISTA LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

A voluntad de su dueña se vende la casa número 63 moderno de la calle de San Carlosde esta población. El remate á de tener efecto eldomingo 2 del póximo Febrero á la hora de docede su marñana en el despacho del procurador don Eduardo Picos Blanco.

ELECTRO-AVISO

Con este utilisimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quién dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

37-



Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ cada semana. CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS

DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones si-

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelonael 5 y eventual la de Málaga el 7, con

extension à Tuxpan y Tampico. El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con

escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Ca liz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelonael 15 trasbor-

dando en Vigo el 25.

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKQHAMA.

Salidas, cada cuatro se nanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Ene-

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de

Enero de 1889.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelo-

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos den entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle meses á partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando P

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escaas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger. - El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas deprecios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magen su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios conven- nífico vapor de gran porte cio ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu-

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coru--F. de Grarda.

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla

y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto

hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escaas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles

de cada semana.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. r.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rômsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran en-Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas terarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones puede Arce núm. 9, pral.

> La Moda Elegante
>
> periódico esencialmente utilirio y por áctico, poneal alcance de sus suscritoras el corte
> y cont ción de prendas, por
> medio e sus grandes hojas de
> PATRE ES acompañadas deminucio. Is explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el
> arte de la modista.
>
> La Moda Elegante
>
> Alcala, 23.—Madrid
> El Administrador de este periódico recibe suscriciones tanto á La Moda Elegante como
> La Ilustración Española y
> Americana.—E. Varela, Harce. ticas desde 1.º de Enero d Enero por un oficial de u cuerpo de la Armada. Infor mes María 180.



VAPORES CORREOS PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

El día 18 de Enero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para

Admite pasajeros de todas clases.

de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Companía.

Coruña.-D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.-D. Demetrio Plá.

GRAN FABRICA

DE

FRANCISCO LEAL RASTRO.21.CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. i siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde segura-

mente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por

TELEFONO 135 Y 136

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón Patent Henry sustituye al mineral cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro gara su completa combustión.

El Carbon Patent Henry se enciende con mucha tacilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas ho-

ras sin necesidad de atizarlo.

El Carbón Patent Henry es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los resíduos después de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón Patent Henry es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se virve á domicilio.

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interin se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)

El fabricante de tan esquisito ponche no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó tvancazo, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que useu el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor don Ramón Codina Länglin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy reco-»mendable por la infiuencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al

acostarse con agua caliente, té ó cafá para entrar en reac-NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, segun opinión de los afamados médicos señores Pastenr y Nothangee, se conveniente administrarlo con la dósis que el facultativo

Se vende en los principales Colmados. Ultramarinos,

confiterías y cafés.

Aviso. Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en ést simitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus en-

Diriju::se los pedidos a E. Lamolla.—LERIDA.